

Santiago, 18 de octubre de 2018

Señora

Ana María Skoknic Defilippis

Abogada Secretaria de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de los Órganos de la Administración del Estado en relación al contenido de los contratos de los altos directivos de Televisión Nacional de Chile, al estado de situación financiera de dicho canal y al eventual incumplimiento de normas legales de la Cámara de Diputados

Presente:

De mi consideración y por medio del presente, vengo en dar respuesta a su Oficio N° 005-2018, de fecha 11 de octubre de 2018, mediante el cual por acuerdo de la Comisión se solicita informar que medidas se adoptaron para investigar los hechos relativos a la filtración del informe interno de la Contraloría de este canal y las fechas en que fueron adoptadas tales medidas.

Al respecto, y con el objeto de colaborar con el trabajo que realiza la Comisión, el Directorio que presido, acordó en sesión ordinaria N°568 de hoy, remitir a la Comisión la información requerida, pero con el carácter de **RESERVADA**, razón por la cual se solicita tomar todos los resguardos establecidos para el uso correcto de la misma.

Le saluda atentamente,



FRANCISCO ORREGO BAUZÁ
PRESIDENTE DIRECTORIO
TELEVISION NACIONAL DE CHILE

/aap.